

Consideraciones del PFCRN sobre la Reforma Política

Dip. Alberto Marcos Carrillo Armenta

Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PFCRN

Desde que el Presidente de la República empeñó su palabra para el cambio de las reglas político-electorales, en el Cuarto Informe de Gobierno del 1o. de noviembre de 1992, hasta la fecha han transcurrido nueve meses. Tiempos plagados de contradicciones e incertidumbres en la definición de los posibles cambios en estas cuestiones. Saldos poco promisorios y que dejan un panorama complejo al cambio democrático. Una batalla aún sin dilucidar y que definirá, sin lugar a dudas, el futuro inmediato de la nación: entre partidarios del *status quo*, a los que se aproximan promotores del bipartidismo plutocrático y, por otro lado, las fuerzas progresistas interesadas en el desarrollo del pluripartidismo democrático. Parecieran tres campos, pero sólo son dos: por un lado los partidarios de los privilegios y, por el otro, los defensores de la reforma democrática integral.

Las funciones de la Comisión Plural para la Consolidación de la Reforma Electoral de la LV Legislatura de la Cámara de Diputados han recorrido siete largos meses. Un balance del debate parlamentario, en esta materia, resulta poco alentador. Estamos, no obstante los esfuerzos realizados, prácticamente como empezamos hacia finales del año



pasado. Sin definiciones claras sobre los temas de las transformaciones, sin una delimitación de sus alcances, sin claridad de sus propósitos y sin consensos entre las fuerzas políticas.

En la Cámara de Diputados, y fuera de ella, el debate sobre la reforma política ha sido amplio. En toda la nación se discuten la necesidad de los cambios en las reglas electorales. Tales asuntos se comentan no sólo en medios políticos, se hace lo mismo en ámbitos académicos, medios informativos y en grupos representativos de la sociedad. En este panorama, crecen cada vez más los sectores y corrientes que advertimos sobre la conveniencia de desactivar a tiempo los riesgos de desgobierno político para los comicios federales de 1994. Pese a tales anuncios, no es suficiente. Prevalece la incertidumbre y los principales actores políticos, partidos nacionales y gobierno, no hemos sido capaces de traducir nuestras proximidades en un Acuerdo Nacional para la Estabilidad y Consolidación de la Democracia Político-Electoral.

Por nuestra parte ha habido claridad. Hemos propuesto la Reforma Política Integral, apropiada para encarar los grandes problemas que traban el desarrollo democrático del país. Otros escatiman sus propuestas de cambio, haciendo de las mismas un juego derivado de las tácticas del azar y la conveniencia facciosa. Así, mientras unos valoramos en la integración plural el método apropiado para el cambio de las reglas políticas, otros apuestan por fórmulas sectarias y excluyentes, prefigurando horizontes ominosos y beneficiarios de las plutocracias.

Hemos insistido que la mejor manera de consolidar los cambios operados desde 1988, expresados en la Reforma del Estado, es mediante un proceso concertado que permita la

consolidación democrática de las relaciones políticas entre los ciudadanos y el Estado. Un proceso que implica, en primerísimo lugar, consolidar el carácter representativo y soberano de los poderes públicos. Nos preocupa, seriamente, que no se entienda este desafío nacional. Que no se valoren las repercusiones que, en materia de soberanía, implica la competencia internacional y los procesos de integración económica regional.

Estamos convencidos de que no puede haber capacidad competitiva nacional con órganos de poder público cuestionados internamente. Los desafíos y oportunidades de la competencia reclaman, además, democracia representativa. La representación democrática, seamos claros, sólo dimana legítimamente de la soberanía popular. Y no puede expresarse, en nuestro caso, la soberanía popular si continúa cuestionándose la eficacia del sufragio. De ahí que no habrá democracia política con reglas, prácticas e instituciones político-electorales que corresponden al sistema de partido casi único y a los moldes de una sociedad cerrada.

Sufragio efectivo debe ser, ahora y siempre, una verdad fuera de duda. Nunca seremos un país civilizado y abierto, en el sentido de una nación moderna, mientras prevalezca en la mayoría de los ciudadanos la duda sobre la efectividad de su voto. Mientras unos se burlan de su voto y gobiernan sin su respaldo y otros lucren de la incertidumbre electoral.

No seremos un país digno de respeto hasta el día en que nos quede claro, a todos los mexicanos, que nuestro voto contó en la designación de los órganos representativos del Estado. Cuando se acabe para siempre la camorra post-electoral y se proscriba del léxico político el concepto de fraude.

Las fuerzas políticas de la nación debemos asumir, responsablemente, los retos del cambio en las reglas políticas. Ser, hoy, capaces de consolidar la democracia política. De hacer a un lado las pretensiones exclusivistas al definir las propuestas para la transformación. De no medrar con la inseguridad que generan los cambios. De ponernos, en fin, al parejo de los vientos promisorios de la democracia en el mundo. Una economía abierta precisa, para su desarrollo, de una sociedad y de un Estado representativo de todos.

Pero no todos aprenden. Unos quieren conciliar lo irremediable: apertura económica competitiva y Estado faccioso. Otros, en evocación neo-porfiriana, reclaman *per se* la vicepresidencia en el proyecto bipartidista y plutocrático. Ambos sueñan fútilmente. Desconocen reglas elementales de todo cambio hacia la democracia. Se obnubilan ante los progresos de una sociedad cada vez más plural y participativa.

Los promotores de la extensión del viejo modelo político y del bipartidismo, a todas luces, yerran. Desconocen a nuestro pueblo. Un pueblo que reclama los beneficios de la Reforma del Estado; que exige una traducción inmediata de los logros de la estabilidad y del crecimiento sostenido. Un pueblo maduro que reconoce adelantos en políticas públicas, pero que también entiende las limitaciones y contradicciones del proyecto de desarrollo en marcha.

De ahí que los aprendices de brujos fracasen en la definición de los escenarios políticos para el futuro inmediato, en particular para 1994. Los mexicanos hemos madurado. Reclamamos consolidación y cambio. Esto sólo puede conseguirse mediante la definición de proyectos de gobierno responsables. Tales definiciones, por cierto, rebasan las

propuestas de los partidarios del sistema de partido casi-único y del bipartidismo de las élites económico-políticas. Por nuestra parte, estamos seguros de que el cambio democrático en puerta se acompañará del pluripartidismo. Si no es así remaremos contra los beneficiarios del retroceso.

Seamos francos, subsisten problemas de gobernabilidad político-electorales. Estos no han podido ser resueltos, no obstante las reformas electorales operadas desde 1977. Seamos precavidos. No permitamos que se encadenen con otros problemas y exploten en una peligrosa crisis de gobernabilidad en 1994. Perdería la nación entera. Ganarían sus enemigos ancestrales. Sus adversarios y los polkos de hoy y de siempre.

Definamos toda una estrategia para el cambio político-electoral. Precisemos, en una propuesta pluripartidista, los siguientes puntos correspondientes a la reforma política de 1993-1994:

1. Los grandes problemas nacionales para consolidar la democracia política: las razones del carácter ineficaz del sufragio, el abstencionismo, el modelo estatal de regulación electoral de partido casi-único, órganos de representación poco soberanos, delitos electorales, calificación electoral, etc.

2. Sentido de la Reforma Política Electoral de 1993: garantizar sufragio efectivo; fortalecer soberanía popular y nacional; incorporación de la sociedad en los asuntos públicos.

3. Propósitos de los cambios político-electorales: estabilidad política; certidumbre, tolerancia, equidad de recursos en la competencia política y estimular la participación ciudadana.

4. La conveniencia de traducir en un Compromiso Nacional Pluripartidista la Consolidación de la Democracia en México. Definiendo, de manera concertada: etapas, estrategia, tácticas y ejes.

5. Algunos de los ejes estratégicos de la propuesta serían:

- ampliación de los derechos individuales;

- desvinculación entre órganos públicos electorales con el partido gobierno (no con el gobierno enténdase claro, que es distinto);

- división constitucional de poderes;

- pluralidad en el Senado;

- estímulo a las formas de democracia participativa;

- fortalecimiento del sistema de partidos políticos;

- transparencia y certidumbre electoral;

- creación de la forma de gobierno democrática en el Distrito Federal.

En pocas palabras podríamos resumir nuestra propuesta para la reforma electoral: hacer valer el voto siempre. Es decir, cumplir el anhelo de la revolución maderista de 1910: Sufragio Efectivo.